

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alfafar

2025/09327 *Anuncio del Ayuntamiento de Alfafar sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al cuarto trimestre de la tasa por instalación de puestos de venta, casetas y otros para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía número 2024-3540 de 26 de diciembre de 2024.

Aprobado por esta Alcaldía el Padrón del cuarto trimestre correspondiente a la tasa por instalación de ("puestos de venta, casetas..."), en Terrenos de Dominio Público Local del Ejercicio 2025.

Queda expuesto al público para su examen en la Unidad de Gestión Tributaria Municipal, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto.

Contra la aplicación y efectividad de esta Tasa Municipal, podrá formularse ante esta Alcaldía, recurso de Reposición a que se refiere el art. 14.2C) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, previo al Contencioso-Administrativo, por plazo de un mes a contar desde la exposición pública de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alfafar, 24 de julio de 2025.—La primera teniente de Alcaldía, por delegación de atribuciones (DA 2023-2650), Empar Martín Ferriols.